

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inser-
ciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

MARTES 24 DE JUNIO
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortalaza, 76, Madrid.

NÚM. 11-061

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

RETRATOS DE PERAL
A 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.
Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

Boletín general

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
(que antes se publicaba en la "Gaceta")

Publica las subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid, y las de mayor cuantía de toda España.
PRECIOS DE SUSCRICION:—Un mes, 3 pesetas.—Tres meses, 8.—Seis meses, 12.—Un año 28.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
EMBAJADORES, 10.

Agencia Almodovar

LA PAZ DE MURCIA

Domingo y lunes.

Pasó el primero de estos días sin ningún suceso desagradable, fuera de la que se esperaba por parte de la gente alarmada con las noticias de salud pública. Estas noticias suscitaban, pues ya se decía que la cosa se presentaba con caracteres alarmantes, ya se convenía en que nada había de tales exageraciones. La mañana de este día se dedicó como era natural, a cumplir con el santo precepto de la iglesia, viéndose como siempre muy concurridos todos los templos, especialmente los de S. Apollin, S. Catalina y S. Nicolás donde se celebraban solemnes funciones en honor de San Luis Gonzaga, el Corazón de Jesús, y S. Antonio respectivamente. En ellos tuvieron ocasión de escuchar los que a tales cultos concurrían, las autorizadas y elocuentes palabras del joven sacerdote D. Eduardo Martínez Rasalobre, del sabio R. P. Modesto Marquines y del catadrático del Seminario D. José Tomás Pérez.

Esto y el poquito paseo de costumbre por la estrecha calle de la Platería, junto con el cierre de sus comercios, es todo lo que hubo el domingo por la mañana.

Por la tarde la compañía de los hermanos Teresa y a beneficio del director de la misma, dió una escogida función que no en pocas ocasiones, se esmeraron en sus respectivos números resultando muy interesantes de una manera admirable, especialmente los juegos de salón, los ejercicios y otros, y sobre todo la parodia de las ratas de La gran vía, que tuvo que repetirse en vista de las instancias del público que pasó un rato feliz por el modo magistral de interpretarla.

Después la Glorieta se vio muy concurrida, si bien se notaban algunas faltas de bellas señoritas seguramente debidas a la ostensión porque atravesamos en que ya se preparan para sus excursiones veraniegas.

Por último, en el Casino no hubo material a pesar de haber asistido a él una gran representación del bello sexo.

Las noticias que el día de ayer nos ofreció, todas fueron gratas; en política favorables a la conciliación, en la que entra con nobleza y lealtad nuestro querido amigo y jefe el general López Domínguez, lo seguro con todos sus amigos.

De salud buenas también; de la fiebre de Málaga ya nadie se ocupa, y del de Valencia, aunque sigue y se temen algunos casos en otros pueblos, no hay al temor que al principio, y hay creencia de que no se siga por este año en la provincia, si bien se tiene el presentimiento que si no se desahoga por completo el germen, incube para 1891.

Aquí, en vista de la celosa actitud de las autoridades, los ánimos se han serenado a las primeras impresiones, y reina un espíritu patriótico y salvador digno de aplauso.

Ayer convocó el Alcalde una reunión de personas importantes y el salón se llenó de paisanos nuestros; fué atenta su excitación y en todos los que

hablaron reinó el mejor espíritu, comprobándose después con la suscripción que en el acto se abrió, que solo entre los allí presentes, como en otro lugar se verá, arroja una buena suma. Nosotros no fuimos, pues no se nos invitó ni como persona importante que no lo somos, ni como periodistas sin dadas porque hoy ni aun con el decanato valemos nada; los vientos en todas las esferas corren para los que vinieron después y han sido más fortunados en menos tiempo, que nosotros en las tres décadas que llevamos vencidas.

Por último, hasta de las pruebas del submarino se han recibido noticias que entusiasman al más apático; en Cádiz reinó una animación indescriptible.

El Capitán general de Cádiz ha telegrafado al Ministro de Marina que por ser llegada la noche y sin que pudiera ser distinguido, entró en la bahía el submarino, después de tres horas de inmersión en las que practicó distintas maniobras.

Nosotros no estaremos contentos hasta que, si se realiza la visita a Cartagena del inmortal Peral, del primer marino del siglo XIX, podamos darle un viva y acimarlo con toda la fuerza de nuestros pulmones, y si nos es posible honrarnos con estrechar la mano de ese sabio a quien ningún don que se le otorgue estará a la altura de sus merecimientos.

Por «Boletín oficial» extraordinario se publicó ayer lo siguiente:

«El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Queda prohibida la importación y exportación de ropas en toda la costa de Levante, tanto por la vía terrestre como por la marítima.»

Lo que publica por el presente «Boletín oficial» extraordinario, para que por todos los Alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, se haga cumplir con todo rigor lo dispuesto en el anterior telegrama, impidiendo el transporte de los expresados trapos.—Murcia, 22 de Junio de 1890.

«El Gobernador, Miguel Aguado.»

Suscripción voluntaria para atender a las medidas preventivas, ante el temor de una invasión cólera.

- D. Juan Lopez Parra, 150 ptas.—
- D. Juan López Somalo, 150.—Señor Marqués de Ordoño, 250.—Sr. Conde del Valle, 1,000.—D. José Meigerejo Escario, 350.—D. Ramón del Villar, 100.—D. Federico Gómez Cortius, 100.—D. José Illan González, 100.—D. José Antonio Gómez Almela, 100.—D. José Gascón, 125.—D. Miguel Pardo, 125.—D. Tomás Krades, 250.—D. José Alcarria, 50.—D. Alfonso Perona, 50.—Don Agosín Abril, 50.—D. Mariano Lanzarote, 100.—D. Joaquín García Ruiz, 250.—D. Manuel Martínez, 50.—D. Gabino Arroyo, 100.—Don Patricio Almela, 100.—D. Marcos Martínez, 100.—Don Alfonso Carreras, 100.—D. Gonzalo García, 100.—D. Luis Pérez Trigueros, 100.—D. Diego Hernández, 500.—D. José Molla, 50.—Don Andrés Sánchez Serrano, 25.—D. José Masaguar, 25.—D. José Montanos, 250.—D. Francisco Peña, 150.—D. Gabriel Boloriela, 100.—D. José Cayuela, 150.—D. Pedro Meoro, 100.—Don Manuel López Gómez, 100.—D. José Matos Luista, 100.—D. José Seiquer, 50.—D. Juan Pedro Navarro, 100.—D. Diego García Avilés, 150.—Don Miguel Cano, 100.—D. Gabriel Roca, 250.—D. Manuel Navarro, 100.—Don Eduardo Pardo, 150.—D. José Esteve, 150.—D. Pedro Gómez Eabry, 100.—D. Joaquín García García, 150.—Don Eulogio Soriano, 250.—D. José María Ibañez, 50.—D. Juan de la Cierva y Soto, 200.—D. Pablo Torres, 250.—D. Teodoro Danio, 100.—D. José Santiago Orts, 250.

Dice «La Correspondencia de Valencia» del día 21:

«Parece como que hay gentes que gozan sembrando la alarma y difundiendo versiones que pueden llevar el sobrecito y la zozobra a los ánimos más esforzados y serenos. Decimos esto a propósito de las noticias que han circulado esta mañana referentes a la aparición de nuevos casos en esta capital, noticias que han hallado eco en algunos centros bursátiles, en donde alguien se proponía telegrafiarlas a París.

Nosotros, que estamos dispuestos a decir la verdad siempre y que creamos que al estado que han llegado las cosas

toda reserva y cualquier ocultación de lo que pasar pueda revestiría los caracteres de una gran imprudencia, calificándolo suavemente, declaramos, sin temor de que nadie nos desmienta, que, después del caso ocurrido el lunes último en la calle de Borrull, no ha habido en Valencia ningún ataque de la enfermedad reinante.

La salud en esta capital es inmejorable, como probamos diariamente publicando la nota exacta de los cadáveres enterrados en el Cementerio general.

Ayer lo fueron cinco adultos y tres párvulos. En el mismo día é igual mes del año anterior fueron enterrados en el Cementerio de Valencia los cadáveres de cinco adultos y cuatro párvulos. Vemos, pues, que la salud pública en esta capital es por todo extremo satisfactoria.»

Comisión provincial.

Los acuerdos más importantes tomados en la sesión celebrada el día 19 del actual, han sido:

Significar al Sr. Gobernador civil de la provincia, la conveniencia de que se convoque a sesión extraordinaria a la Diputación provincial con el fin de dar cuenta de las reformas introducidas por el Gobierno en los presupuestos del año económico venidero.

Remitir al Consejo de Estado el recurso promovido por el mozo del cupo de Alhama y reemplazo de 1889 Eduardo Pérez Gómez, oponiéndose al fallo que dió dicha comisión declarándolo soldado sortejable.

Manifiestar al Sr. Gobernador que proceda sean devueltas las 1,500 pesetas que el mozo de Yecla, Simón Ibañez Polo, dió el año 1889 para readmisión del servicio militar y las que Juan Leal Martínez, entregó el año 1884 por resultar ambos excedentes de cupo.

Reclamar de los Alcaldes de Caravaca y Mula algunos antecedentes para poder informar las cuentas carcelarias de dichos partidos, correspondientes a los años 1886, 87, 88 y 89.

Disponer se abone cuando el estado de fondos lo permita la cantidad de 750 pesetas a cada uno de los médicos civiles que han estado a cargo de los mozos en observación durante el último reemplazo.

Modas.

Trajes para niñas y niños.

Prometi dedicar esta carta a la descripción de algunos trajes infantiles, y voy a cumplir mi promesa.

Para niñas: he aquí un modelo lindísimo para una niña de ocho a diez años. Falda fruncida de muselina ó de lana, color marfil guarnecida en la parte baja con un ancho bias de surah azul claro que sirve de transparente a un entredos de encaje blanco. Cuerpo largo con delanteros fruncidos, que dejan ver un plastrón de surah azul, velado por una camiseta de encaje. Sombrero redondo de paja de Italia, adornado con una guirnalda de florecitas azules y escarlatas de encaje.

Para niña de tres a cuatro años: falda fruncida de velo rosa muy pálido guarnecida en el borde inferior con una cinta bordada al pasado con sedas de tonos rosa, mas obscuro que el de la falda. Cinturón de seda rosa, cerrado en el costado con una escarpela. Cuerpo corto y plegado, de velo rosa pálido. La parte alta se adorna con un ancho y puntiagudo canesú, bordado como la cenefa de la falda. Mangas huacas con puños bordados. Capolina de surah rosa pálido, adornada con escarpelas de cinta de color de rosa de varios tonos.

Para niña de cinco a seis años: traje de fiar fondo rojo, salpicado de florecitas blancas. Falda ligeramente drapada en el delantero y recta por detrás. Cuerpo chaqueta con delantero suelto sobre una camiseta de tal blanco. Mangas plegadas. Sombrero ondulado de paja adornado con un grupo de amapolas.

No debiendo olvidar a los niños, indicaré desde luego que la forma marinera sigue siendo la predilecta. En este concepto describiré dos trajes. El primero para niño de seis a siete años: se compone de pantalón corto de franela azul marino y blusa marinera de punto rayado blanca y azul, abierta sobre un plastrón de lo mismo. Cuello vuelto, igual al pantalón. Gorra azul. El segundo traje para niño de cuatro a cinco años es de franela blanca. Blusa con cuello marinero, adornado con siete galoncitos de seda blanca. Este cuello,

may abierto, deja ver una camiseta de surah encarnado. El cuello se cierra delante con un lazo de cinta encarnada. Pantalón corto de franela blanca. Cinturón de surah encarnado. Sombrero de paja con cinta encarnada.

ERNESTINA.
Paris 13 de Junio de 1890.

Los maestros.

El Sr. D. Saturnino Calleja, que con tanto afán y entusiasmo defiende la causa de los maestros, ha dirigido una circular a aquellos, que por su mucha extensión y falta de espacio sentimos no poder publicar íntegra.

En esa circular se aconseja que vayan los maestros a Madrid para celebrar una Asamblea, en la que se trate una serie de conclusiones que puedan constituir un verdadero programa de reformas necesarias para el fomento de la instrucción, y un resumen de las aspiraciones de los maestros.

Para que se celebre pronto aconseja a los maestros que desde luego comiencen los trabajos preparatorios reuniéndose por partidos judiciales para ponerse de acuerdo, nombrar un delegado del partido que se entienda con los de las provincias, y, por último, designar un delegado provincial para que vaya con la presentación de todos a la asamblea.

El Sr. Calleja, comprendiendo la situación anormal de los maestros, manifiesta que serán de su exclusiva cuenta los gastos de viaje y estancia en Madrid de esos delegados de provincias que vayan a aquella capital.

Y, por último, después de indicar cuanto ha hecho en favor de los maestros, anuncia el Sr. Calleja que se ocupa de formar una asociación poderosa, sin carácter político, destinada a velar por los intereses del magisterio.

Realmente merecen apoyo y elogio los proyectos del Sr. Calleja por parte de cuantos se interesan por la enseñanza.

Caravaca 22.

Nuestros labradores han sufrido una decepción espantosa, en vista del mal aspecto que presenta la actual cosecha de cereales.

La vida y lozanía con que nacieron los sembrados; la abundancia de aguas que la prodiga naturaleza les envió, y la gran cantidad de simiente tirada, hacia esperar una soberbia cosecha que los frios últimos ha arrebatado, quitando el consuelo a millares de infelices que, haciendo todo género de sacrificios, habían depositado sus ahorros en la tierra, dejando los expuestos a las eventualidades de la suerte.

Has a tal extremo es malísima la cosecha de este año, que los labradores se encuentran desesperados, por comprender que no les será posible cumplir los muchos compromisos que tienen pendientes tanto con el fisco como con los particulares.

Mula 22.

En caso de que desgraciadamente fuesen ciertas las noticias que circulan, que no lo creemos en vista de las dadas por periódicos bien informados, debería el Sr. Alc. impedir a las lavanderas de Bullas, la limpieza de ropas en la fuente de Mula, de donde se toma el agua para el consumo de la población, y ya que en tiempo normal nos tragamos esos desperdicios buñeros, bueno será que en otras circunstancias, tengamos agua limpia, con lo cual ganaría mucho la salud pública.

La señora de nuestro respetable amigo D. Martín Perca, al abrir el jueves un cajón para sacar algunas alhajas, tuvo el disgusto de ver que solo estaban los estuches.

Por las noticias que hemos adquirido, el robo debió efectuarse en los días que los Sres. de Perca han estado ausentes de esta población. El valor de los objetos desaparecidos, es de seis á siete mil pesetas.

El Juzgado tiene conocimiento del hecho.

La nube que descargó anoche en esta comarca, ha debido ocasionar daños de consideración; por eso hemos visto tan cargadas de electricidad y que se presenten tan horribosas.

Calaparra 20.

El Sr. Regidor Síndico de este Ayuntamiento D. Sebastián Guillén, no desmaya en el cumplimiento de su difícil cargo, haciendo que los vendedores de la plaza como también los establecimientos de comestibles den al comprador lo justo, y los tablereros suministren a estos vecinos la carne en buenas y excelentes condiciones.

Las diferentes fracciones del partido republicano de esta villa, piensan ob

sequiar al ilustre inventor del submarino con una corona de laurel y oro.

Meratilla.

Ha seguido un hermoso tiempo, razón por la que las fiestas de esta localidad se han efectuado con lucidez, sin tener que lamentar ningún desgraciado incidente; lo cual nos revela las buenas dotes de cultura que adornan a estos habitantes y su deseo de hacerse acreedores a la distinción y aprecio de los demás pueblos comarcanos. En la estadística de este Juzgado no se registra, desde hace cinco años, ninguna causa instruida por muerte ni heridas graves, como tampoco ningún robo de consideración, y algunos meses trascurren sin efectuarse juicios de faltas, a la inversa de otros pueblos que la criminalidad va tomando asombrosas proporciones.

Noticia inesperada: S. M. la Reina ha concedido a este pueblo 30,000 duros para indemnización y obras en el cerro de San Jorge.

Campanas al vuelo, cohetes, y música.—Alegría general.

NOTICIAS

A pesar de lo que dice nuestro colega «El Noticiero», el Sr. D. Sebastián Serret si bien saldrá para el Pinatar, no lo ha hecho aun y según nuestras noticias tardará en hacerlo. El Excelentísimo Sr. D. Julián Pagán Ayuso si saldrá, que tampoco ha salido, pero no para el Pinatar, sino para su casa recientemente construida en la Puensanza. Conste.

El «Boletín» ha publicado la cuenta de la hijuela de expositos de Lorca del período de ampliación de 1.º de Julio a fin de Diciembre de 1889, sin mas ingreso que la existencia que quedó al terminar el año 88 89, existencia que se ha distribuido; en el personal material 19'50, quedando un sobrante de 91 ctmos.

En igual cuenta de la hijuela de expositos de Caravaca se han tenido por ingreso 25 ptas. 53 ctmos, de existencia y 2,000 ptas. dadas por la Diputación y se han pagado 427'11 de personal y 1,030 70 de material, quedando una existencia de 500'82 ptas.

Anoche fué conducida procesionalmente la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús desde el convento de monjas Verónicas a la parroquia de San Antolín donde hoy se celebra una solemne función en su honor en la que predica el R. P. Martínez; y esta noche, si cesa la lluvia que al escribir estas líneas nos favorece, volverá a salir al toque de oraciones de la citada parroquia al convento, recorriendo las calles de D. Pedro Pou, Carril, plaza de San Agustín, calle Nueva, Val de San Antolín, Aystor, San Nicolás, plaza de San Pedro, Aduana, Arco de Verónicas a la iglesia del mismo nombre.

La asociación que celebra estos cultos invita a asistir y espera que así lo hagan, a todos sus compañeros los asociados, a los feligresas de la parroquia de San Antolín y al católico pueblo de Murcia en general.

La compañía de Teresa sintió el domingo que los agraciados con los regalos no se presentaran en el acto a recogerlos. El de los 100 reales fué un huertano llamado Benito Rodríguez y los recibió en la conserjería después de la función: el de los 60 fué un caballero que estaba en la grada cubierta y los reclamó y recibió, por medio de una persona de su confianza que bajó al circo, cuando aun no había concluido de salir la gente.

Regularmente la última función de esta compañía será el día de S. Pedro y repetirá en ella la parodia de los ratas.

Esta tarde, con motivo de la festividad de S. Juan, de 6 y media á 8 y media tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música Municipal.

En esto, si el tiempo lo permite, y en la función religiosa en la respectiva iglesia del Santo Bautista, es en lo que se distinguirá este día, pues en su barrio no se ha hecho nada a pesar de lo que se dijo, y las hogueras y otras fiestas con que se celebraba la noche de S. Juan ha decidido.

Se le ha remitido a D. Lorenzo Pansa, copia del título de la maestra de Benito D.ª Luisa Pura Araçil.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes mandando incluir en el plan general de carreteras del Estado las que en las mismas se expresan.

Ultramar.—Leyes sobre los presupuestos de gastos e ingresos en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de Cuba don Angel Saenz Miera, que sirva igual cargo en Huelva.

Gobernacion.—Real orden revocando el acuerdo de la comisión provincial de Tarragona, que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Montblanch a don José Conchich.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto creando dos escuelas normales de ambos sexos en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Real orden aprobatoria del reglamento porque han de regirse las escuelas normales a que se refiere el real decreto anterior.

Otra disponiendo que el recargo de 20 por 100 impuesto por la ley de presupuestos de 1890 91 para la isla de Cuba, no tenga aplicación a las mercancías salidas del puerto de origen antes del 22 del corriente.

Otra ídem para el recargo de 10 por 100 impuesto por la expresada ley para Puerto Rico a mercancías salidas del puerto de origen con posterioridad del día 22 del actual.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA.

Reinaban anoche impresiones optimistas en los centros oficiales, respecto al estado de la salud pública en los puntos invadidos en la provincia de Valencia.

Las noticias recibidas hasta última hora decían que el número de los casos ocurridos en los puntos donde existe la epidemia eran en muy corto número.

En Gobernación se desmentía anoche la presencia de casos sospechosos en de Arohena se cerrará a fin de mes, como sucede todos los años, por terminar entonces la temporada oficial, y no porque haya habido en él caso alguno sospechoso.

El ministro de la Gobernación y el señor Baró celebraron ayer una larga entrevista, en la que se trató de la cuestión sanitaria y del resultado de la expedición del segundo a la provincia de Valencia.

El señor Capdepón, refiriéndose a esta entrevista, manifestaba que la impresión que le había transmitido el señor Baró respecto al carácter e importancia de la epidemia colérica era que esta no se presentaba con carácter alarmante y que tenía la esperanza muy fundada de que ésta no se extendiera porque a su parecer aunque la epidemia puede calificarse de colérica, se observa cierta atenuación en sus efectos y desarrollo.

El ministro y el director de Sanidad acordaron desde luego adoptar varias medidas de fumigación y saneamiento, para las que se dieron ayer mismo las primeras órdenes.

Esta tarde se reunirá el Consejo de Sanidad con la comisión técnica que habrá llegado hoy.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Valencia 22 (5 tarde).—El gobernador al ministro.—El alcalde de Gandía, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

Desde el parte del día de ayer no ha ocurrido ninguna invasión, y si solo de una defunción de una niña de ocho años, de los enfermos existentes.

(5,30 tarde).—El delegado sanitario en Montcheivo me acaba de comunicar que desde las cinco de la tarde sólo ha habido una invasión.

(8 noche).—El alcalde de Gandía acaba de comunicarme lo siguiente:

Pongo en conocimiento de V. E. que sobre las cuatro de esta tarde se me ha comunicado que en una casa de campo a dos horas de distancia de esta población había fallecido una mujer a consecuencia de la epidemia reinante, siendo esta la primera noticia de tal invasión. Al momento he mandado la brigada sanitaria de desinfección con los utensilios necesarios para la extracción del cadáver

y desinfección de la casa, ropa y demás efectos.»

LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

Anteayer verificó el submarino la última de las pruebas propuestas por la Comisión técnica.

A las seis de la mañana salió de la Carraca, fondeando en bahía, en tanto que el crucero Colón y los cañoneros Cocodrilo y Salamandra disponíanse a salir con distintos rumbos.

Después de conferenciar Peral a bordo del Colón con el capitán general del departamento, levó anclas dicho buque, mientras el señor Peral se trasladaba al submarino.

A las once y cinco se ponía éste en movimiento, encaminándose hacia el castillo de Santa Catalina, que doblaba a las once y media.

El Colón salió a su encuentro, dando en seguida comienzo al simulacro.

El submarino intentó varias veces acercarse, y siempre fué descubierto por el Colón, que disparaba un cañonazo cada vez que veía al Peral.

No se lanzaron torpedos.

El submarino estuvo más de tres horas sumergido totalmente, sin saberse su dirección a distintas velocidades y distancias sin vérselo, sino con pequeños intervalos, como un punto imperceptible.

A las cinco de la tarde regresó el submarino a la bahía, donde permaneció hasta las ocho próximamente de la noche, en que volvió al mismo punto, en que se había efectuado el simulacro, con objeto de repetir éste.

Poco después salieron los cañoneros Cocodrilo y Salamandra y el crucero Colón, dirigiéndose al Placer de Rota.

Allí empezó a evolucionar el Colón, buscando con sus focos eléctricos al submarino.

Cuatro veces llegó a colocarse éste al costado de los buques de guerra sin ser visto; hasta encender la luz eléctrica en la torrecilla; según estaba convenido para simular el ataque.

El Colón le buscó en un radio de cinco millas, girando un foco eléctrico, a pesar de llevar el Peral fuera la torre.

Dos veces se acercó al Salamandra, sin que éste le sintiera hasta que hizo brillar su luz.

A las doce de la noche regresó el submarino a la bahía, y el señor Peral pasó al Colón, trasladándose más tarde, en unión de los oficiales de su barco, al Real de San Fernando.

A las ocho de la mañana de ayer, el submarino salió para la Carraca, seguido por gran número de embarcaciones llenas de gente, que mostraba el mayor entusiasmo por el satisfactorio resultado de las pruebas efectuadas por la noche.

El Peral llevaba izada una lujosa bandera bordada por las señoras de San Fernando.

El próximo sorteo de la Lotería que se verificará el 30 del corriente, constará de dos series de 26000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569400 pesetas en 1247 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Uno de 80000 pesetas; uno de 40000; uno de 20000; cinco de 5000; 15 de 2000; 921 de 3000; además habrá seis aproximaciones para los tres premios mayores, 297 aproximaciones de 300 pesetas para la centena de cada uno de los tres premios mayores.

En los centros oficiales se han recibido los telegramas siguientes:

Cádiz 21 (6,20 t.).—La Guardia civil de Puerto Real me comunica que anteayer se arrojó a la vía en el kilómetro 131 el vecino José-Trujillo, siendo arrojado por el tren, produciéndole la muerte instantánea.

Según indicios, padecía de enajenación mental.

Cádiz 21 (5,20 t.).—La Guardia civil de Puerto Real me participa que ayer se produjo un incendio en la casa inmediata al cuartel, propiedad de don José Guerra, que tiene habilitada para coche, ignorándose la causa.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas. No ha habido desgracias personales.

El viernes quiso suicidarse un zapatero en Jaén, colgándose de una viga muy alta en su casa.

Rompióse la soga, y el infeliz cayó al suelo, fracturándose un brazo y una pierna.

En la noche del día 16 fué muerto violentamente en Castell de Castelle, provincia de Alicante, por disparo de arma de fuego y blanca, Andrés Martí

Balaguer, siendo detenidos y conducidos a la carcel de Callosa de Enzarriá tres sujetos como presuntos autores de este hecho.

En el cortijo de La Ventosilla (Jaén) se ha ahogado un niño en un pozo.

Un telegrama oficial de Huesca participa que un violento incendio, que duró tres horas, ha destruído totalmente la techumbre del ex-convento de capuchinos de Fraga, propiedad del Estado, donde se hallaban instaladas las oficinas y almacén de Obras públicas.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, y se salvaron los principales documentos, muebles y materiales que había en el edificio.

Ha sido robada en Barcelona la casa del conde de Carlet, llevándose los ladrones, que se supone sean dos criados del conde, que han desaparecido, alhajas por valor de 60.000 pesetas.

En los viñedos de Callosa de Enzarriá se ha presentado una enfermedad desconocida, según parece, de aquellos cultivos para clasificarla y proponer los medios por los cuales debe combatirse, se ha dispuesto que marche a dicha localidad el ingeniero agrónomo de la provincia de Alicante, a que pertenece el pueblo.

Los vecinos de Falset (Tarragona) se hallan consternados por efecto del siguiente misterioso crimen:

Parece que en la tarde del martes, hallándose José Martorio Llavería en una finca de su propiedad próxima a Falset, entró en la casa del Más a descansar, y mientras estaba durmiendo penetraron en la casa uno ó más criminales, pues este es punto que trata de esclarecer la justicia, y con un hacha que allí había dieron muerte al infeliz Martori; sepa randole por completo la cabeza del tronco.

A partir del 2 de Julio próximo, circulará un nuevo tren sud-expreso por semana. Serán tres los ascendentes y tres los descendentes, que saldrán de Madrid (Príncipe Pío) para Lisboa los miércoles, viernes y domingos, a las once y nueve minutos de la noche, y llegarán de Lisboa a Madrid (Príncipe Pío), los martes, jueves y sábados, a las siete y veintinueve minutos de la mañana.

Parece muy probable que en la semana próxima, y del 1.º al 5 de Julio, sean suspendidas las tareas de las Cortes.

No es exacto que la Liga agraria haya elegido presidente El señor Gamazo como primer vicepresidente, desempeña ahora aquellas funciones.

El señor Motet saldrá en esta semana para sus posesiones de la Mancha.

Se halla vacante en la cátedra de Madrid una canonjía que se proveerá por oposición.

Ha llegado a Manila el presidente de aquella Audiencia, don Servando Fernández Victorio.

En la calle de Embajadores ocurrió ayer un incidente que pudo traer muy graves consecuencias.

El dependiente de consumos número 204, Ricardo Castro, dió algunos golpes, sin motivo justificado, al niño de 13 años llamado Vicente Villa, a quien causó varias lesiones.

Del hecho se apercibieron algunos individuos que duramente increparon al vigilante; éste procuró contestar, se excitaron los ánimos en gran manera, atrayendo gentes hasta el punto de reunirse más de 3000 personas, que se amotinaron contra el de consumos, dirigiéndole frases amenazadoras.

Este procuró escapar y entonces cayeron sobre él las piedras é inmundicias, salvándose de una muerte cierta, gracias a la presencia de cuatro agentes de seguridad, los cuales tuvieron que sacar las armas para evitar que la multitud realizara sus propósitos.

El niño fué curado en la casa de socorro del distrito de la Latina, pasando después a su domicilio.

En la fábrica de cartones establecida en la casa núm. 15 de la calle de las Peñuelas, se produjo anoche un incendio que fué extinguido a la media hora de iniciarse, sin que las pérdidas materiales hayan sido de consideración.

Por apoderarse de un reloj de oro, propiedad de don Primitivo García González, anoche fué detenido en la plaza de las Peñuelas Juan Bautista Muñoz.

Han llegado a Madrid la duquesa de Marchena y los condes de Cheltes, y han marchado a Zorauz los condes del Real.

Dos personas muy conocidas en Ciudad Real y su provincia, tuvieron el sábado un encuentro desagradable en una calle céntrica de dicha capital, resultando uno de ellos con una fuerte contusión en la cara, producida por un bastonazo que le propinó su contendiente.

En la línea férrea en construcción de Játiva a Alcoy ocurrió el martes una desgracia.

Estaban trabajando varios peones entre los túneles números 1 y 2, cuando se desprendió una gruesa piedra de la boca de un túnel, que cogió debajo a un trabajador de unos treinta años de edad, causándole la muerte en el acto.

Ayer publicó el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una disposición fijando la edad máxima para el ingreso en la Academia general militar, que será para los aspirantes paisanos, diez y nueve años; para los hijos de militares, veinte; para los individuos que sirven en el ejército veintidos, y para los que lleven dos ó más años de permanencia en las filas, veintiseiete.

La edad mínima será en todos los casos de nueve años.

En la Cenia, la esposa de un jornalero ha dado a luz hace seis ó siete días, dos niñas y un niño.

Los recién nacidos gozan de una salud envidiable, y la madre sigue un estado relativamente satisfactorio.

En Vich han sido procesados dos carteros acusados de haber violado la correspondencia, abriendo sobres, sustituyéndolos con otros, imitando el sobrescrito y letra de los legítimos.

El Banco de España va elevando sus existencias en oro amonedado, a medida que la Casa de Moneda le entrega el producto de las acuñaciones. Ya no quedan por acuñar más que 1.295.639 pesetas, al paso que la existencia en las cajas del Banco llega ya a 104.073.845 pesetas, mientras que de plata no hay más que 100.934.492. Suma todo el efectivo del Banco 282.313.881 pesetas, de cuya suma hay en metálico pesetas, 214.006.003.

La circulación de billetes ha bajado algún tanto, quedando en 741.246.650.

En cuentas corrientes se ha observado una baja que se que se acerca a nueve y medio millones, quedando en 363.226.264 pesetas. Otro descenso insignificante aparece en los depósitos, que suman 52.267.638 pesetas.

En la cartera de descuentos y préstamos se han elevado en 18 millones próximamente.

El saldo contra el Tesoro ha subido de 52.017.553 a 64.347.717 pesetas.

A partir del día 28 del corriente, quedan suprimidos el servicio y parada que hacen los trenes sud expreso, tanto ascendentes como descendentes, en la estación de las Delicias, verificándose en la del Norte (Príncipe Pío).

Desde el 27 del actual se modifica la marcha del sud expreso núm. 1, que procedente de Lisboa, llegará a Madrid (Príncipe Pío) a las siete y veintinueve minutos de la mañana.

NOTICIAS POLÍTICAS

Si hasta el sábado próximo no se han aprobado los presupuestos en el Senado, es muy probable que en ese día se celebre sesión permanente para que el Senado los apruebe.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto hacer extensivo el indulto de 5 de Marzo a los individuos de tropa que hubiesen sido sentenciados por haber contraído matrimonio antes del plazo en que las leyes y reglamentos militares lo consentían.

Al propio tiempo se ha ordenado que, para evitar la repetición de casos de esta índole, los jefes de cuerpo cuando individuos del suyo pasen a situación fuera de filas, los adviertan muy expresamente hasta qué fecha no se hallan autorizados para contraer matrimonio, según lo dispuesto en el art. 12 de la ley de remplazos de 11 de Julio de 1885, y enterarles al efecto de las responsabilidades en que incurren, con arreglo al art. 166 del código penal del ejército, si lo contrajesen antes del referido plazo.

Ayer ha llegado a Madrid el señor Romero Robledo. Dícese que, consultado

sobre la sesión de anteayer tarde, se ha manifestado sorprendido de la conducta de los conservadores y del señor Gamazo.

Ayer se ha dicho que muy pronto plantearía la minoría conservadora un debate para pedir la disolución de las Cortes.

Hoy ha llevado la Mesa del Congreso a la sanción de S. M. la Reina la ley del código de justicia militar.

Los señores Salmerón, Labra y Azórate, han aplazado su viaje a Cataluña hasta que terminen las precauciones sanitarias.

Ultimamente han recibido excitaciones para ir a Valencia y Sevilla.

Por estas razones nada proyectan hasta el otoño, pero estos y otros oradores del centro republicano harán su propaganda durante el verano en Galicia, León, Asturias, Santander Navarra y las Vascongadas.

Los comentarios políticos del día han sido principalmente para la última sesión del Congreso. La unión de los liberales era para todos motivo de satisfacción y de sinceras felicitaciones.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 21 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen relativo a la instalación en Logroño de un duplicado de la estatua «nuestro» erigida en Madrid al príncipe de Vergara.

El señor Fuca mayor llamó a la atención del gobierno sobre el hecho de haberse presentado la viruela con carácter maligno en el colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley acerca de los ferrocarriles de Jerez a Grazalema, de Almedinosa a Velez-Rubio y de las Casilla a Piedra Ladrada.

Se votaron definitivamente los proyectos acerca de los ferrocarriles de las minas de Belmez a las de Horcajo, de Venta de Cuerno al de Bilbao a Las Arenas y de Arocales a Santurce y el referente a las carreteras de Maranocho a Agradas y de Medinaoeli a Barrona.

Se suspendió la sesión a las tres menos cuarto para que el Senado se reuniese en secciones.

Se reanudó la sesión a las tres y media.

El señor Presidente propuso a la Cámara que, en vista del retraso con que los presupuestos llegan al Senado, y para que estos puedan ser aprobados antes del 1.º de Julio, con arreglo al precepto constitucional, no se destinasen otros lunes a preguntas ni se discutiesen otros asuntos que los presupuestos y los dictámenes de comisiones mixtas.

La propuesta de la Mesa suscitó un incidente en el que intervinieron los señores Fuenmayor, conde de Tejada y Romero Girón, que abogaron porque no se formulara el derecho de los senadores de formular preguntas, y después de un hora a preguntas, interpellaciones, etc., el resto a la orden del día, y que en sesiones sucesivas, que durarán seis horas, se dedique también la primera a dichos asuntos.

Se reanudó el debate sobre el presupuesto de Hacienda y rectificaron los señores Concha Castañeda y Hoppe.

Quedó aprobada la sección octava.

El señor marqués de Casa Jimenez consumió el primer turno en contra de la sección novena.—Gastos de las contribuciones y rentas públicas.—haciendo observaciones al capítulo 13, relativo a los gastos de explotación de las minas de Almadén.

Le contestó el señor Hoppe, rectificaron ambos y se aprobó la sección.

Pronunció algunas palabras el señor marqués de Casa Jimenez contra la sección décima y última.—Colonia de Fernando Poo.—Contestóle el señor Hoppe.

Comenzó la discusión del presupuesto de ingresos. El señor Barzañallana consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Le contestó el señor Hoppe, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Junio de 1890. Se abrió la sesión a las dos media, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Santa María pidió que conste su voto con el de la mayoría en la sesión de ayer y el señor Alvarez Marito el suyo con el de la minoría.

El señor García Benito apoyó una proposición relativa á carreteras.

Entrándose en el orden del día continuó el debate de los presupuestos.

El señor Pando defendió un artículo adicional sobre construcción de pabellones para la oficialidad del ejército.

El señor Ramos Calderón impugnó el artículo y fué desechado.

El señor Villaverde defendió la enmienda al art. 4.º, referente á la revisión arancelaria.

El ministro de Hacienda contestando ampliamente el discurso del señor Villaverde, afirmó que el gobierno tiene criterio económico propio; pero en él no entra de un modo absoluto la base 5.ª arancelaria.

El señor Garijo de la comisión, hizo algunas observaciones.

Los señores Villaverde y ministro de Hacienda, rectificaron.

El señor Laa hizo algunas observaciones sobre la cuestión de las pasas.

El señor Castellanos en nombre de los diputados catalanes ministeriales, declaró que votarian á favor de la enmienda.

Pedida votación nominal fué desechada por 147 votos contra 91.

Se leyó la enmienda del señor Gamazo.

El señor Gamazo, defendiendo su enmienda, consignó que él jamás ha impuesto sus ideas económicas á su partido por mucha energía y entusiasmo con que las defiende, y añadió que, no obstante, sería un espectáculo plausible el que se viera abandonando sus puestos los que defendiendo ideas y principios contrarios á los que en momento dado obtienen la victoria ante la opinión.

Preguntó si dentro del criterio con que se va á hacer la revisión es posible la elevación arancelaria. (El señor Presidente del Consejo de ministros hizo signos afirmativos.)

Manifestó que el señor Sagasta se encañaba, pues con la fórmula del artículo no es posible la elevación de los aranceles.

Insistió en que lo que propone su enmienda no se opone á que se pueda tratar con las naciones buscando la reciprocidad.

El señor presidente del Consejo dijo que iba á procurar la demostración de que con el artículo es posible la defensa de la producción nacional y los intereses del Estado, y que esperaba retirase su enmienda el señor Gamazo.

El señor Gamazo: Si me demuestra eso su señoría, seguramente retiraré la enmienda; pero estoy seguro de que no me ha de convencer.

Afirmó que el Gobierno ha redactado en esa forma el artículo, porque en ella no hay tendencia ninguna, y es posible la elevación arancelaria siempre que sea preciso para los intereses del Estado.

Defendió la ley del 82, en la cual, en un artículo 6.º, se indica que se autoriza al Gobierno para elevar los aranceles respecto de aquellas naciones que de algún modo y especialmente perjudiquen nuestros intereses.

Recordó que siempre ha procurado armonizar todas las aspiraciones legítimas del país, y concluyó rogando al señor Gamazo tenga confianza en él; pues nunca ha de hacer sino aquello que pueda ser de interés nacional.

El señor Gamazo rectificando consignó que tan dispuesto está á la transacción que proponía como fórmula de avenencia la de un famoso tratadista.

Hasta fórmula dies así:

«Se autoriza al gobierno para que en vista del resultado de la información que se está practicando pueda reformar los aranceles, modificando las disposiciones vigentes en cuanto convenga á los intereses nacionales.»

El señor Sagasta declaró que el Gobierno y la comisión aceptaban un absoluto la fórmula.

(Grandes aplausos de los ministeriales y de los amigos de los señores Gamazo y López Domínguez resonaron al pronunciar el jefe del gobierno estas palabras, y en cambio los conservadores manifestaron su desagrado con fuertes rumores.)

El señor Gamazo dió las gracias al presidente del Consejo de ministros por su patriotismo aceptando la fórmula.

El presidente del Consejo preguntó al señor Gamazo si retiraba su enmienda.

El señor Gamazo, dijo que deseaba que reglamentariamente se reemplazara la enmienda por la fórmula aceptada.

El señor Cánovas protestó diciendo que la sustitución no era reglamentaria, y censuró duramente la transigencia del señor Gamazo.

El señor Gamazo replicó que le asombraban las censuras del señor Cánovas, después de haber estado siempre confor-

me con cuanto ha dicho y hecho en favor de la producción nacional.

Siguieron varias rectificaciones de los señores Cánovas, Gamazo y Sagasta, y después de proponer el señor Moret que se retirara el art. 4.º para redactarlo con arreglo á la fórmula, así se acordó y se suspendió el debate á las nueve.

Se reanudó la sesión á las diez y media.

El señor Pedregal manifestó que debía combatir el art. 4.º por indeterminado. Hizo extensa historia de la cuestión arancelaria para combatir el proteccionismo y censurar los rumbos del partido liberal. Se lamentó de lo ocurrido esta tarde.

El señor Moret negó que el partido liberal abandone las conquistas obtenidas con la revolución, pues los que piensan como él dentro y fuera del Gobierno defenderán esas conquistas.

En elocuentes párrafos mostróse conforme con el señor Gamazo en interés de las fuerzas vivas de la nación en interés de la producción nacional.

Afirmó que es un error creer que la protección está solo en los aranceles, pues tambien depende de los trasportes el desarrollo de la riqueza del país.

El señor Pedregal rectificó.

El señor López Domínguez declaró que si vota la fórmula del señor Gamazo, es porque las corrientes europeas son proteccionistas y porque las necesidades del país lo aconsejan.

Recordó que en la última crisis ofreció no conciliarse con personas, sino con ideas con principios y con quien represente patriotismo.

El señor Villaverde: ¿Y con el señor Sagasta tambien?

El señor López Domínguez: Le he estado combatiendo ocho años, y ahora estoy á su lado por patriotismo, para contribuir al prestigio y á la cohesión del partido liberal.

El señor Azcarate dijo que el discurso del general López Domínguez debería considerarse como un capítulo de la obra que puede titularse *Los amigos de la conciliación*.

El señor López Domínguez rectificó.

Puesto á votación el artículo nuevamente redactado, ó sea la fórmula, resultó aprobado por 178 votos contra seis.

Se puso á discusión la adición del señor Bategón, referente al impuesto sobre la renta.

El señor Moret la combatió.

El señor Bategón apoyó su artículo adicional.

El señor Cos-Gayón hizo algunas observaciones.

El señor Gamazo recordó la suprema necesidad de llegar á la nivelación de los presupuestos.

El señor Cos-Gayón rectificó.

Dijo que se está dando un triste espectáculo en sus posturimerías poco gloriosas del partido liberal.

El señor Gamazo: ¿Pues por qué S. S. y sus amigos no han votado?

El señor Cos-Gayón: Eso faltaba, que á estas horas de la madrugada viniera su señoría con cuentas de votaciones.

El señor Presidente recordó que á tal hora de la madrugada no eran oportunas las digresiones.

El señor Cos Gayón: Pero señor presidente si á estas horas me pide el señor Gamazo un sistema tributario para sustituir el impuesto sobre la renta.

El señor Gamazo rectificó indicando que á pesar de ocupar tanto tiempo en cuestiones de Hacienda, todavía no se le ha ocurrido un ingreso para el Tesoro conque reemplazar el impuesto sobre la renta.

Siguieron varias rectificaciones.

El señor presidente del Consejo hizo constar que la materia tratada es bastante difícil de resolver con acierto á tales horas.

El señor Gamazo dijo que despues de las explicaciones del jefe del gobierno, no tenia su opinion, pero que las respetaba.

Despues de varias rectificaciones, se desechó por 115 votos contra 24.

Se aprobó el artículo y terminó la discusión de los presupuestos, levantándose la sesión á las tres y media de la madrugada.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Realizada la inteligencia económica entre los señores Gamazo y Sagasta, las conversaciones giran acerca de sus consecuencias.

No obstante la importancia de los asuntos que están sobre el tapete, la animación en los círculos políticos ha sido escasa esta tarde, haciéndose por las personas reunidas vivísimos comentarios sobre la conciliación.

—Se presume que una vez terminado

el debate político y legalizada la situación económica, se hará una extensa modificación en el Gobierno, no pudiéndose anticipar á qué cartera alcanzará la crisis, aunque en la mente de todos están los individuos del Gabinete que tienen deseos de retirarse.

De todos modos, pocos días faltan para que se dé una completa solución al problema.

—Los conservadores desconfían de la conciliación y dicen que por el procedimiento que sigue el señor Sagasta es indudable que las puertas del poder se han cerrado á todas las aspiraciones, porque si mañana salta del seno de la mayoría otra disidencia, con aceptar la fórmula que se propone como base del arreglo, el Gobierno ha salido del paso, y así sucesivamente hasta la consumación de los siglos.

—La semana actual promete ser feo y agitado acontecimiento parlamentario. En el Congreso parece que primero se tratará la cuestión del matute, luego la proposición de amnistía del señor Martos, y después el debate político del cual se esperan grandes sorpresas que no están seguramente en el programa de los astrólogos políticos.

—Los elementos conciliados hablan de la necesidad de una crisis que habrá de hacerse, en cuanto se cierre el Parlamento, y de la cual saldrá el Ministerio para el señor Maure, que este distinguido hombre público no había no querido aceptar en otras ocasiones.

Del Exterior.

Paris 23.—En el departamento del Norte se teme que ocurran huelgas en las fábricas de tejidos.

El Gobierno ha recibido una exposición del Congreso vinícola celebrado en Marsella pidiendo que se acepten los vinos enyesados hasta tres gramos por litro, por no ser nociva á la salud esa cantidad.

Tambien pide la reducción del impuesto sobre los vinos españoles, simplificándose los derechos.

Londres 23.—La opinión pública se preocupa principalmente del tratado celebrado entre Inglaterra y Alemania sobre la cuestión de Africa. La prensa oficiosa defiende á lord Salisbury, diciendo que ha querido estrechar las relaciones de Inglaterra con Alemania y que por esto lo combaten Francia y Rusia.

Los liberales del Parlamento combatirán la alianza con Alemania.

San Petersburgo 23.—En la habitación de un estudiante que se ha suicidado, se han encontrado varios documentos que revelan la existencia de una conspiración contra el czar.

Parece que no se trata ahora de los nihilistas, sino de algunos alemanes descontentos de ciertas medidas tomadas para atraerse á Rusia algunas provincias bálticas.

Viena 23.—El gobierno búlgaro ha dirigido una nota al de Turquía pidiendo el reconocimiento oficial del príncipe Fernando de Coburgo, y en caso contrario, Bulgaria se considerará desligada de todo compromiso, recobrando su libertad de acción.

Ha sido destruido por un incendio el pueblo de Felsomisy (Hungria). Hay que lamentar la muerte de algunas personas, resultando otras gravemente heridas.

El gobierno ha dispuesto que los buques procedentes de los puertos españoles sean sujetos á un reconocimiento facultativo.

Bruselas 23.—La reina de Bélgica ha llegado á Spa con la princesa Clementina, su hija, y numerosa comitiva.

Se ha desmentido la noticia relativa á que M. Stanley hubiese sido nombrado gobernador del Estado libre del Congo.

Viena 23.—La escuadra austriaca, que debe dirigirse á Kiel, no tocará en los puertos españoles con motivo de la cuestión sanitaria.

El rey de Grecia ha salido de Atenas para pasar un mes en Venecia.

Paris 23.—Comisionados por el gobierno han llegado á Cerbété dos médicos de Sanidad, habiendo llegado ya una máquina portátil para desinfectar, por medio de la presión á vapor, las mercancías contumaces que sean procedentes de España.

Desde las tres y media de esta tarde queda prohibida la importación á Francia de legumbres y hortalizas españolas.

Roma 23.—Hace días que cierta prensa se ocupa de la dimisión del Cardenal Rampolla del cargo de secretario de Estado de Su Santidad, fundándose á lo que parece, en un cambio de política del Vaticano. La verdad es, que el Cardenal Rampolla goza, como siempre, de la absoluta confianza de León XIII, que jamás ha pensado en dimitir su alto car-

go, y que el Padre Santo no ha tenido ni la más remota idea de deshacerse de un colaborador tan inteligente que, desde hace tres años ocupa aquel elevado puesto.

Londres 23.—Todo el mundo habla del acuerdo entre Inglaterra y Alemania en la cuestión de las respectivas posesiones en Africa. Inglaterra en cambio del sultanato de Vituque le daría un buen puerto sobre la costa, reconocería el protectorado alemán, sobre todo la región situada al Oeste del lago Victoria, salva la región situada entre éste y los lagos Alberto y Muta Nzige que quedaría á los ingleses, y que después de todo constituye la mejor parte.

Se dice que los colonos alemanes no están satisfechos con este arreglo. La prensa liberal inglesa censura tambien este convenio. Alemania recupera por esta convenio la posesion de Hallgoland, excelente estación en el mar del Norte, á pocas millas de Hamburgo.

Paris 23.—Es objeto de grandes comentarios en los círculos científicos, el informe que sobre la regeneración del género humano ha hecho en la última sesión celebrada por la Academia de Medicina M. Brown Sequard. Las revelaciones hechas por éste son de tal índole, que sus colegas se juramentaron para guardar el secreto sobre las mismas, hasta que la experiencia las haya confirmado.

Dícese que en breve serán puestos en libertad la mayor parte de los nihilistas rusos hace poco tiempo detenidos.

Han salido para la frontera los médicos encargados de organizar la inspección de los viajeros, enviándose á los puertos órdenes para las medidas de previsión sanitarias.

Boletín comercial

Avila 20 de Junio de 1890.—Los precios que han regido en el último mercado han sido los siguientes:

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 22; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de 1.ª á 14'75 rs. arroba; idem de 2.ª á 13'15; dem de 3.ª á 20'15; patatas á 2; buyes de labor da 1.400 á 2.500 rs. uno; novillos de 3 años 1.100; añosos y añosas á 500; vacas ocrates á 800; cerdos al destete á 65; idem de seis meses á 120; idem de un año á 200; lanas á 148 rs. arroba; pieles de cabrito á 50 rs. docena.

Tordesillas (Valladolid), 21 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo hembrilla á 39 rs. fanega; idem blanquillo á 40; id. rojo á 38; id. común á 37; maíz á 30; cebada á 23; yeros á 28; alubias á 60; avena á 12; habas á 34; muelas á 28; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 11; salvado de 1.ª á 18 rs. fanega; id. de 2.ª á 12; id. 3.ª á 10; patatas de 4 á 5 reales arroba; aceite con derechos á 60; vino tinto á 32 rs. cántaro; buyes cebados de 22 á 24 rs. el reido.

Haro (Logroño) 20 de Junio.—Los precios de hoy son:

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo á 33'75 rs. fanega; centeno á 25,50; cebada á 24; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 63; habas á 54; muelas á 24; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 11; patatas á 3,75; aceite á rs. arroba; vino tinto de la tierra á 10 rs. cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 85 reales.

Los sembrados y pastos están inmejorables, haciendo concebir esperanzas de una buena recolección.

Astorga (León).—21 Junio.—Se vendió lo presentado en este mercado á los siguientes precios:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35,50; centeno á 24; cebada á 24; yeros á 33; lentejas á 30; alubias á 100; avena á 14; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. casavilla á 6; ehaduras á 12.

Tendencia sostenida.

Temporal de lluvias.

Apecto de los campos, superiores.

Medina (Valladolid) 21 Junio.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo 36 rs. fanega; centeno á 22 idem id; cebada á 23 id. id; garbanzos de 70 á 120 id. id; harina de primera de 13 1/2 rs. arroba; idem de segunda á 12 1/2 id. id; idem de tercera á 11 id id; harinilla á 20 rs. fanega; cabexuela á 12 id. id. salvadillo á 5 id. id.

Árvalo (Avila) 20 de Junio de

1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno, de 23 á 25; cebada, de 19 á 24; avena, de 15 á 15'50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 á 40; id. duras, de 28 á 30; alubias empaladas, de 56 á 58; idem de rinón de 72 á 79.

Talavera de la Reina (Toledo) 21 de Junio.— Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo candéal, á 37 rs. fanega; centeno, á 23 y 24; cebada, á 22'50 y 23; algarrobas, á 15; garbanzos superiores finos, á 210; id. regulares á 160; idem medianos, á 112; vino blanco, á 8'50 y 9 rs. cántaro; id. tinto, á 11'50 y 12; vinagre, á 14 y 16.

Nava del Rey (Valladolid) 20 de Junio.—Precios corrientes en el día de hoy.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 27 reales fanega.

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 30	»
Idem id. pequeños...	77 30	»
Idem id. fin corriente	77 35	»
Idem id. fin próximo	00 00	»
Idem id. á 4 por 100 exterior...	79 75	»
Idem id. pequeños...	80 75	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	90 00	»
Idem id. pequeños...	90 00	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 55	»
Anualidades de Cuba	00 00	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»
Obligaciones municipales...	00 00	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»
Acciones del Banco de España...	413 50	»
Compañía de Tabacos	103 00	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca	0-25	»
Aleoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-20	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-25	»	Orense	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-20	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponteved.	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Reus	0-25	»
Cálix	0-15	»	Salamanca	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Seba.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Sanidad	0-15	»
C. Real	0-25	»	S.ª Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Teneff	0-25	»
Ortiza	0-25	»	Santiz	0-25	»
Ouenca	0-20	»	Segovia	0-25	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-25	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-25	»
Gijón	0-25	»	Tarraz	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de A.	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-25	»
Haro	0-25	»	Torrel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-25	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-25	»
Jaén	0-15	»	Valencia	0-25	»
J. de F.	0-25	»	Valad.	0-25	»
León	0-20	»	Vigo	0-15	»
Lénares	0-15	»	Victoria	0-25	»
Lérida	0-25	»	Zamorá	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragá	0-15	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l...	Dineros, 26'06
Londres, á 8 d/v...	26 21
Paris, á 8 d/v...	Francos 4'30
Burdeos, á 8 d/v...	00,00
Marsella, á 8 d/v...	00,00
Lisboa, á 8 d/v...	00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	00,00
Génova, á 8 d/v...	00,00
Havana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

Según edictos del Juez de Mula se ha cometido en una casa distinguida de aquella población un robo de alhajas de bastante importancia.

Un joven insultó en la noche del sábado a una joven que estaba en la puerta de su casa, obtenido por contestación un golpe que aquella le asestó con un hierro, hiriendo en la frente.

Por real orden de 21 del actual ha sido nombrado maestra de una escuela elemental de Cartagena con 2.000 pesetas D. Dolores Cortés Samper, en virtud de oposición.

Ha sido puesto a disposición del Juez de Lorca por la guardia civil un vecino de aquella ciudad, por encontrar en su poder una caballería que en Abril le fué robada a Antonio García Martínez.

Casi la totalidad de los Alcaldes de esta provincia han acusado al Sr. Gobernador recibo de su circular sobre higiene dada por el mismo, ofreciendo darle el mas exacto cumplimiento, habiéndose reunido al efecto las juntas municipales de Sanidad.

En la noche del 30 al 21 fué cogido por el tren mixto, cerca de Molina, el guardia nocturno Pascual Sánchez Gallego, de 76 años, natural de Alguazas, ocasionándole la muerte.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente a la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, es la mas eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.

Se ha dicho que ha regresado a esta, procedente de Valencia, la Srta. D. Teodomira Ramirez de Arellano, hija de nuestro amigo el Secretario del Gobierno civil. Competentemente autorizados podemos negar semejante noticia, toda vez que aquella se encuentra en Alpera, provincia de Albacete, hace días, con sus primos los Excmos. Sres. Vizcondes de San Germán.

Se encuentra enferma, de alguna gravedad, la Sra. D. Catalina Fayrón, esposa de nuestro buen amigo D. Tomás Atenza.

Rogamos a nuestros suscritores dirijan al cielo sus oraciones, para conseguir si conviene, la salud de la enferma.

Ha sido nombrado peatón para la correspondencia entre Portmán y las Herrierias, Blas Martínez y Martínez.

La rifa de dos estuches y un abanico que hicieron las Hermanitas de los pobres, el 26 de Abril, tocó en suerte al número, 1680, y así se anunció, y no habiéndose presentado nadie a recoger los objetos referidos, se entiende que pasado el 31 de Diciembre, perderá el derecho el que posea el número, si no ha reclamado antes los objetos.

El Capitán general de distrito ha aprobado el permiso concedido al Ayuntamiento de Cartagena por el Gobernador militar de aquella plaza, autorizando la instalación de casetas para la feria en terrenos del ramo de Guerra.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo D. Antonio Puig, joven y distinguido profesor de música y eminente pianista.

Se ha ordenado la suspensión por 15 días, en los meses de Julio y Agosto, de las labores en la fábrica de la pólvora.

Dice «El Diario»:
«Hemos visto un hermoso cáliz de plata, construido en el taller del Sr. Carrasco, que es una joya artística, tanto por su bella figura como por los adornos cincelados y sobrepuestos que lleva en el pie. Es regalo de familia para el joven sacerdote D. Santiago González Torres».

La guardia civil de La Unión ha detenido a un hombre por haber causado a otro varias contusiones con un palo.

Ha sido concedida la jubilación por razón de su edad a nuestro amigo don Antonio Puig y Blasco, celoso maestro de la escuela de S. Lorenzo y Sta. Catalina de esta capital.

Damos las gracias a los colegas que han dado a conocer la nueva casa de nuestro director.

El Sr. Alcalde, que dedica toda su preferente atención a la cuestión sanitaria, ha acordado suspender los exámenes de las escuelas públicas de este término, que estaban anunciados, y regularmente se verificarán en Setiembre.

En la Junta que el día 20 celebró el colegio de Abogados de esta capital para la elección de junta de Gobierno para el próximo año económico fué reelegida la misma del año anterior.

Nuestro amigo D. Pascual Abellán ha tenido la desgracia de perder a un hermano, que residía en Ontur. Le acompañamos en su sentimiento.

En virtud de oposición ha sido nombrado maestro de una escuela de párvulos con 3.000 pesetas, en Lorca, D. Teodoro Fernández Muñoz.

Ayer se presentó en la Inspección de Vigilancia Francisco López López y puso en conocimiento de la misma, que a las 7 y cuarto de la tarde anterior venía del Verdoy en una tartana acompañada de varios jóvenes, y al llegar frente a la Cruz que hay en el camino de Sta. Catalina, un perro se embistió a un niño de 12 años; al ver esto el manifestante sacó una pistola y disparó sobre el perro, teniendo la desgracia de herir en la mano izquierda a Ana Gómez López.

Después de escrito el suelto que mas arriba verán nuestros lectores, sabemos que ayer tarde salió para la Fueosanta con su distinguida esposa y bellísimas hijas, nuestro amigo el Excmo. Sr. Don Julián Pagán y Ayuso.

En Cartagena y en Murcia se trata de reordenar la población con todo rigor; así se hizo con buen resultado en 1884 «El Diario» se opondrá.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el pésimo estado del camino de Verdoy, sobre todo por el trozo que hay mas cerca del mencionado establecimiento.

A los Tenientes de Alcaldes de los distritos de esta ciudad, se les ha encargado reorganizar las juntas parroquiales de Sanidad que existían en 1885.

El tiempo que anda dando vueltas desde la nube que nos regó abundantemente y dió música en la noche del sábado, hoy nos presenta lluvioso el día.

Ayer fué encontrada muerta una pobre mujer que vivía sola en una casa del camino Nuevo, ignorándose cual sea la causa que haya producido su fallecimiento.

Los Sres. Coronel D. Luis Pascual del Povol y Martos, y Teniente Coronel don Francisco Pérez Miravete, han sido destinados al regimiento caballería reserva de esta ciudad.

Extrañamiento—Polvo Laxante Vichy.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El día 30 del corriente a las 11 de la mañana tendrá efecto en estas Salas Consistoriales la subasta para el arriendo, durante el próximo venidero año económico, de los arbitrios que se indicarán bajo los tipos que respectivamente tienen señalados y con sujeción a las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento que se hallan de manifiesto en su Secretaría.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que a continuación se copia, acompañadas de las cédulas personales de los respectivos interesados y resguardo de la caja de depósitos por importe del 5 por 100 de las cantidades fijadas como tipo en concepto de fianza provisional, consistiendo la definitiva en un 15 por 100 de la suma porque quede adjudicada la subasta.

Ambas fianzas han de ser en metálico ó papel de la deuda al tipo de la cotización oficial.

Después de la apertura de pliegos se abrirá licitación por pujas a la llana entre los autores de las proposiciones.

TIPOS	Pesetas
Arbitrios.	
Sobre degüello de cerdos.	10,000

Sobre licencias para limpieza de sumideros, letrinas, etc., extracción de basuras, vendedores ambulantes, músicas, castillos, espectáculos, baños, anuncios,

obras particulares, vallias en la vía, vacas, burras y cabras de leche, carruajes, vigilancia y reconocimiento en establecimientos, fábricas, fondas, cafés etc., y canales que vierten aguas a la vía. 42,250

Modelo de proposición.
D. N. N. de esta vecindad con cédula personal de... núm... y resguardo de la caja de depósitos que acredite la consignación de la fianza prevenida, ofrece por el arriendo sobre el arbitrio... (los que sean), por el año de 1890-91 la cantidad de... (la que sea en letra) con sujeción estricta a las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento y real decreto de 4 de Enero 1883. (Fecha y firma.)

Y se hace notorio por el presente para conocimiento del público y efectos oportunos.
Murcia 20 de Junio de 1890.—*Enlógio Soriano.*

AGENCE CONSULAIRE DE FRANCE
Murcia 23 de Junio 1890.
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Habiendo el Gobierno francés publicado un decreto prohibiendo la importación de España a Francia, tanto por las fronteras de mar como por las de tierra, de toda clase de frutas y legumbres, producidas dentro ó a ras del suelo, me apresuro a ponerlo en conocimiento de Vd.
Soy de Vd., Sr. Director, affmo. s. s. q. b. s. m., el agente Consular de Francia, *Francisco Xambo.*

Curación radical de las Hernias (VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette estará de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12, Fonda Universal: las consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación 241, entresuelo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntos. línea, por tres o cuatro 5 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Recibamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

asignados de defunción ó funerales.
4 céntos por línea y 7 pías. en la 1.ª y 3.ª y 4.ª páginas.
4 dos columnas 12
May it containe de-precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: a los que que compran a plazos en nuestra imprenta.

Almanaque.
Junio, 30 días

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Miércoles 25	VALIDA PURIFICA.				
Sol	4	37	7	26	
Luna	10	15m.	10	45 n.	

Boletín religioso.
Santora.—Mañana: sta. Orosia vg. s. Guillermo cf. y s. Eloy ob.
Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Mariano Fontes Contreras y D. Ricardo Wall, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. José María Martínez Motos y su madre política, misas de horas.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salva o con estos polvos prodigiosos. No hay otro que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estomago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de siferecia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota e fue tes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principal mente en esta capital Ferrer y Hermandos, y en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández,** pues hay quien las imita.

CEMENTO PORTLAND

Su fabricación ofrece un 30 por 100 para el capitalista, un **Químico Alemán**, que ha descubierto en Cataluña por medio de sus análisis, canteras que resultan ser de las mejores del mundo para hacer dicho producto. También se ofrece para la fabricación de **ácido sulfúrico** y **abonos químicos**, dirigirse bajo iniciales C. R. centro de anuncios, Escudillers, 30.—Barcelona.

HUESPEDES

Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Harán razón calle de Victoria número 15.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, viavagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Ray.
PRINCIPE ALFONSO, 16.

MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

No se desconfie de la curación por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiépépticas de **Ochóna** (Farmaceut. co), cuyos prodigio resultado son la admiración de enfermos que padecían LA **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** vulgo MAL DE CORAZON, Altereicia y mal de SAN PAU en Cataluña, 20 30 años. Para mas detalles se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID De venta en las principales farmacias de España y de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas.
A la Quina Jugo de Carne Fostato de Gal Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso.
El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.
LYON—Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14—LYON

Contra el ESTREÑIMIENTO
Y LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL MISMO:
Cólicos hepáticos
Infartos del hígado
Predisposición apoplética
Atonia intestinal
Almorranas
Jaqueca
etc., etc.
Exito seguro con el uso del **POLVO LAXANTE DE VICHY** del Doctor LEONCE SOULIGOUX
Compuestos unicamente de Polvos vegetales y aromáticos, su uso es completamente inofensivo. Pueden tomarse sin inconveniente los niños, los viejos, las personas debilitadas, las embarazadas, etc.—Este es muy agradable, administración fácil.—Una cucharada de café disuelta en un poco de agua y tomada por la noche el acostarse provoca el efecto deseado a la mañana siguiente, sin cólicos ni diarreas.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA.— De venta en las principales Farmacias.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona
Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y C.ª** Barcelona

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se Recomendó su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asato, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 7 pesetas en adelante.